

# **La traslación española hacia América durante la segunda mitad del siglo XIX**

ROSARIO GÜENAGA  
**CONICET**  
rguenaga@arnet.com.ar

## RESUMEN

A través de la documentación diplomática española, este trabajo analiza algunas características de la inmigración hispana hacia América tanto sea desde la península hacia la Argentina como a las Antillas. Si bien nuestro país no perdió su condición de nación preferida para el destino del inmigrante español en América Latina, se produce el hecho singular, en un momento, del pedido de un grupo de hispanos que, agobiados por las penurias que pasan en nuestro país, solicitan su traslado a Cuba desde Argentina.

Para obtener un panorama más completo y comprensible de esta situación, se considera la situación política y económica de España, de la República Argentina y de Cuba a fines del siglo XIX. Para la realización de este trabajo se ha utilizado bibliografía específica y documentación extraída del Ministerio de Asuntos Exteriores de España.

## PALABRAS CLAVES

La España liberal – Inmigración – Españoles – Argentina – Cuba.

## ABSTRACT

Based on Spanish diplomatic documentation, this paper analyzes certain characteristics of the Spanish migration to the Americas, both from the peninsula to Argentina and to the Antilles.

The study focuses on a specific event. At a certain point, a group of Spanish immigrants who had suffered harrowing hardships in Argentina asked to be transferred to Cuba, although our country had never lost its place as their favorite destination in Latin America.

In order to present a more clear and detailed view of this episode, the political and economic situation of Spain, Argentina and Cuba at the end of the 19th century is thoroughly considered.

The sources used during research for this paper include literature and documentation specially requested from the Ministry of Foreign Affairs of Spain.

## KEYWORDS

Liberal Spain – Immigration – Spaniards – Argentina – Cuba.

Desde los albores de la humanidad, las traslaciones de los pueblos han sido una cuestión de importante trascendencia en la historia de las regiones. A partir del siglo XIX, por cuestiones económicas, sociales, raciales, religiosas y políticas se produjo un fenómeno migratorio que cambió la historia de muchas naciones. En América, si no consideramos los movimientos que pertenecieron al período de la conquista y colonización del continente, este fenómeno masivo se extendió hasta el siglo XX, particularmente en el cono sur. El proceso, predominantemente europeo, transformó la economía, la sociedad, la cultura y aun influyó sobre la política de los países que recibieron las grandes oleadas migratorias.

Algunos estudiosos del tema inmigratorio han considerado la emigración como una “válvula de escape” frente a las explosiones demográficas, las crisis sociales, la falta de oportunidades y los problemas políticos. En particular, las traslaciones masivas constituyeron un elemento importante en las modificaciones que empezaron a producirse desde finales del siglo XIX. La emigración española a América se vio favorecida a causa de las transformaciones provocadas por el desarrollo del transporte y las comunicaciones, la importancia de la cercanía a las salidas marítimas, la influencia de la información difundida por agencias o transmitida mediante cartas de familiares y amigos, las cadenas migratorias y los comentarios de quienes retornaban. Frente a estos incentivos, los nuevos procesos económicos de las regiones antes marginales empezaron a crear nuevas oportunidades.

## EL PANORAMA ESPAÑOL

Los distintos conflictos y desajustes económicos y sociales que se registraban en Europa en el proceso de desarrollo del capitalismo durante la segunda mitad del siglo XIX afectaron a la población, sobre todo en

los países notablemente atrasados en materia económica. Podemos ver los mismos efectos en aquellas naciones que, a pesar de su evolución industrial, aun no alcanzaban un equilibrio socio-económico entre sectores, y por ende albergaban grupos que sufrían las injusticias del cambio de distribución productiva. Sin embargo, fue en los países pre-industriales de estructura agraria arcaica donde el proceso emigratorio hacia América se desarrolló de manera más marcada. Quienes elegían el éxodo buscaban mejores condiciones de vida y mayores posibilidades de crecimiento y acumulación de capital, ya fuera con vistas a una radicación definitiva, o bien una estadía temporaria o estacional que les permitiera regresar con cierto ahorro.

El crecimiento desigual de los estados en esta etapa del capitalismo nos obliga a realizar un acotado análisis de la situación de España en la segunda mitad del siglo XIX, a fin de entender la situación económica y social que llevó al éxodo masivo hacia América en este período.

Los conflictos políticos que convulsionaron a España enfrentaron a facciones e ideologías durante los períodos del estado liberal, la guerra carlista, la regencia de Baldomero Espartero, el reinado de Isabel II, la revolución de 1868 (la Gloriosa), el sexenio democrático, el reinado de Amadeo de Saboya, la primera república española y la restauración borbónica. Durante estas agitadas etapas, España desarrolló proyectos de modernización que intentaron cambiar su realidad económica y social. Sin embargo los planes que se pusieron en marcha no siempre tuvieron los efectos deseados. El régimen liberal de Isabel II, bajo las sucesivas regencias de María Cristina (1833–1840) y de Espartero (1840–1843) hasta que Isabel alcanzó la mayoría de edad (1843–1868), fue representativo de este fracaso, ya que no produjo las transformaciones que se necesitaban para que España se adecuara a los cambios que se estaban realizando en el resto de los países avanzados del siglo XIX.

El régimen moderado sucumbió a causa de la falta de grandeza en sus ideales externos e internos. Obra de una generación que, desde 1833 llevaba entre sus manos los destinos del país, fue periclitando en un anquilosamiento general, en una decadencia de tono menor. Cualquier ímpetu generoso se ahogaba en flor ante la incomprensión de los ministerios o la intransigencia del Trono. De esta época arranca el concepto de “obstáculo tradicional”, aplicado a Isabel II por los elementos que querían compaginar la realeza con una reforma democrática del país. La frivolidad política de la reina, la corrupción administrativa, la pertinaz eliminación de toda posibilidad de cambio, crearon una atmósfera de intranquilidad, que debía resolverse en un golpe de fuerza revolucionario<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> JAIME VICENS VIVES, *Historia de España y América social y económica*, vol. v: *Los siglos*

En ese momento las condiciones internas de España no eran las mejores: la escasez de material humano, sus recursos físicos inadecuados, la falta de comunicaciones y el lastre de hipotecas presupuestarias inadecuadas impedían al país insertarse en el nuevo camino del crecimiento. La crisis agraria de la década de 1860 exigía que España entrara finalmente en la faz del industrialismo, y que formara parte de la segunda revolución industrial tecnológica que estaba integrando a los mercados mundiales en un nuevo ciclo económico, liderado por países con capitalismo avanzado que incorporaban tecnologías más complejas y niveles de trabajo mejor calificados<sup>2</sup>.

En 1866 se produjo en España una profunda crisis económica, junto con malas cosechas y un fuerte escándalo bursátil que distanció a la burguesía del trono y facilitó la acción de los grupos progresistas. Cuando en septiembre de 1868 estalló la revolución que derrocó al gobierno isabelino, se produjo un cambio importante en la historia de España. Se inició un proceso en el que se ensayaron fórmulas en diferentes marcos para modernizar al país. Sin embargo, las modificaciones requeridas se toparon con la oposición de las fuerzas conservadoras y con las carencias y contradicciones que se manifestaban dentro del progresismo económico y político.

Para entender la situación española en estos años debemos hacer un sumarisimo análisis de las condiciones económicas y sociales entre 1868–74 y 1914.

Los procesos regionales de industrialización no implicaron que la actividad se extendiera a nivel nacional. A medida que avanzaba la centuria, la industrialización aparecía concentrada en dos regiones: de cara al Mediterráneo, Valencia y Cataluña; al norte, el País Vasco. El área barcelonesa crecía en el campo de la industria textil con gran peso económico, político y social. Se movía con capitales nacionales, en general familiares y con necesidades bancarias limitadas. En el norte predominaba en forma abrumadora la minería del hierro y la industria siderúrgica de la región vasca, más industrial que fabril, pero en un primer momento con maquinaria extranjera. El resto de las regiones quedaron fuera del proceso consolidado de industrialización y mantuvieron en algunos casos un débil desarrollo manufacturero y artesanal.

En el aspecto industrial, España tenía algunas ventajas: sus minas y la mano de obra. Pero carecía de capitales para la industria pesada, de mercados para la industria de consumo. Estos dos hechos tendrán repercusiones graves.

---

XIX y XX. *América independiente*, Barcelona, Ed. Vicens–Vives, 1º edición, 1972, p. 313.

<sup>2</sup> ANTONIO MIGUEL BERNAL Y ANTONIO PAREJO, *La España liberal (1868–1913)*. *Economía*, Madrid, Ed. Síntesis S. A., 2001, p. 7.

La explotación minera, el equipamiento general y la industria pesada, o permanecieron atrasados o cayeron en manos extranjeras<sup>3</sup>.

En cuanto a la explotación minera, si bien se triplicó durante el proceso, requería un impulso que estaba fuera del alcance de las débiles sociedades españolas. La instalación de grandes empresas de capitales extranjeros que exportaban los productos en bruto, gracias a la existencia de mano de obra barata, impidió que el país pudiera retener la riqueza.

El intento de desarrollo del transporte tampoco tuvo demasiada suerte. Dentro de una Europa capitalista, España quedaba en el grupo de los países retrasados y pobres. Aunque necesitaba desarrollar los ferrocarriles no podía equiparse, de modo que las concesiones fueron para los extranjeros. Al principio España sólo pudo realizar un tendido radial tomando a Madrid como centro. El escaso desarrollo inicial fue seguido en los años sucesivos por un considerable crecimiento en escala de las líneas ferroviarias. A mediados del siglo XIX, la red

[...] se reducía a unas pocas líneas cortas en los alrededores de Madrid, Valencia, Cádiz, Gijón y Barcelona. Durante los diez años siguientes, gracias en gran medida a la ayuda pública, se produjo una expansión gigantesca. [...] En conjunto en el período 1856–1868 se construyeron 4.898 kilómetros de líneas, frente a los escasos 456 kilómetros del período 1848–1856. En cuanto al control de la red surgieron dos grandes compañías, bajo control mayoritariamente extranjero y participadas en parte por entidades foráneas: la del Norte, que explotaba la línea de Madrid a Irún y sus numerosas filiales y la de Madrid–Zaragoza–Alicante que prestaba sus servicios en Cataluña, Levante y Andalucía<sup>4</sup>.

Aunque parte de los problemas del país se debía a las malas comunicaciones y a la ausencia de un mercado nacional, la economía española no permitía mantener un sistema ferroviario tan complejo y amplio, por lo tanto, a corto plazo su desarrollo no obtuvo el rendimiento esperado. En última instancia, a pesar del crecimiento industrial catalán y vasco, la infraestructura ferroviaria creada durante la segunda mitad del siglo XIX fue menos efectiva que la del resto de los países desarrollados (a excepción de Portugal e Italia).

---

<sup>3</sup> PIERRE VILAR, *Historia de España*, Barcelona, Crítica, 2008, p. 149.

<sup>4</sup> CHARLES J. ESDAILE Y JAVIER TUSELL, “Época contemporánea: 1808–2004”, en JOHN LYNCH, *Historia de España*, Barcelona, Crítica, 2007, p. 120.

El principal problema se encontraba en el escaso capital disponible para la inversión, así como la forma errónea en que se lo empleó. La raíz principal de los problemas económicos y sociales que motivaron la expulsión masiva de españoles hacia América fue la estructura agraria, el uso de la tierra y las condiciones de los campesinos. Desde el punto de vista de la posesión, España era un país donde subsistía un régimen agrario al que las reformas jurídicas no habían podido equilibrar. El sistema latifundista predominaba sobre todo en Aragón, Andalucía y Extremadura. En otros lugares, como Galicia, la existencia de minifundios impedía el sostenimiento de una familia.

Las leyes de desamortización de manos muertas fueron una de las más importantes medidas tomadas durante los primeros cincuenta años. Las ventas, especialmente de bienes eclesiásticos, y los rescates de censos y rentas representaron ganancias, pero como se hicieron de manera discontinua las reformas no llegaron a los campesinos. Abundó la especulación y los propietarios de la nobleza adquirieron más tierras. Se produjo una importante expansión de la superficie de la tierra labrada y un aumento sostenido en la producción de cereales, pero el rendimiento seguía siendo bajo. Las técnicas mostraban atraso, y como la mano de obra seguía siendo barata y los precios estaban protegidos, no había incentivo para invertir en la renovación de los métodos. Mientras tanto, un importante número de agricultores estaba sumido en una pobreza absoluta<sup>5</sup>.

A lo largo del siglo XIX, a pesar del establecimiento de un sistema predominantemente liberal, el régimen reformista se instaló desde la cúpula oligárquica, lo cual contribuyó al asentamiento de una elite fruto de la unión entre tradición y modernidad. Fue así como se abandonaron las alternativas populares y democráticas: el poder de la nobleza se mantuvo y la movilidad social se redujo a una posibilidad teórica dentro de los infranqueables límites de la sociedad. La desarticulación jurídica del Antiguo Régimen definió una nueva sociedad administrativa, pero sin romper con el mundo anterior. Los grupos de dinero y poder se reordenaron sin sustitución global de elites; hubo transferencias de propiedad en su interior, pero sin cambios sustanciales. La burguesía tuvo acceso al mercado de la tierra con comportamiento rentístico y los propietarios actuaron más como empresarios de rentas agrarias que como empresarios agrarios<sup>6</sup>. Las desamortizaciones no modificaron la

---

<sup>5</sup> ESDAILE Y TUSELL, *op. cit.*, p. 21.

<sup>6</sup> “A consecuencia del viejo latifundismo de la época de la Reconquista y de la desamortización de los bienes de la Iglesia a mediados del siglo XIX, a partir de 1876 el suelo agrícola de la España meridional aparece en manos de un reducido grupo de grandes propietarios: 11.100 individuos poseían a principios del siglo XX en aquella zona 6.900.000

estructura de la propiedad de las tierras. Algunos pequeños aldeanos lograron comprar pequeñas parcelas, pero tuvieron que venderlas cuando dejaron de ser redituables. La mayoría de las tierras desamortizadas pasaron a la antigua oligarquía o a nuevos terratenientes procedentes de la política, el ejército, el comercio y las profesiones liberales. El campesino se vio obligado a actuar como mano de obra barata, presionado por los salarios y por una demanda interna agravada por falta de innovaciones técnicas. La abundancia de minifundios improductivos reforzaba esta tendencia.

Frente a estas condiciones económicas, la variable demográfica resulta interesante. Ante las condiciones de pobreza de la mano de obra, sobre todo rural, ¿en qué medida incidió la presión del factor poblacional? La cuestión admite distintas respuestas. Mientras que Bernal y Parejo califican a la España de finales del siglo XIX como un pueblo empobrecido, rural, analfabeto y con “[...] las limitaciones físicas y demográficas de un país que seguía estando poco poblado, era pobre en términos de ingreso por habitante –y además con niveles de renta repartidos muy desigualmente [...]”<sup>7</sup>, Pierre Vilar<sup>8</sup> señala que en realidad España atravesaba la trabajosa adaptación a un progreso demográfico constante: de 11 millones de habitantes que había en 1808, la población había aumentado en 1857 a 15,5 millones y a 18,5 en 1900, ascenso que resulta demasiado rápido para un país considerado pobre.

Vilar aporta dos conceptos para entender el problema español de la época. En primer lugar, España llegaba al siglo XX con una “densidad

---

hectáreas; 35.000, 3.500.000; el resto, unas 9.300.000 hectáreas, se repartían entre 7.800.000 campesinos, de los cuales 6.000.000 poseían menos de una hectárea”. JAIME VICENS-VIVES, *Historia de España y América social y económica*, cit., p. 325.

<sup>7</sup> ANTONIO MIGUEL BERNAL Y ANTONIO PAREJO, *La España liberal (1868–1913). Economía*, cit., p. 11. Los autores agregan más adelante: “La pobreza demográfica resulta aún más evidente: el crecimiento de la población española entre ambas fechas [1870–1910] es sólo moderado (la tasa anual se sitúa en torno al 0,57, sólo superior a la francesa), mientras que la densidad no sólo es la más baja de las cinco cotejadas en los dos años de referencia (con diferencias importantes incluso si la comparación se realiza dentro de la propia Península Ibérica), sino que además España presenta, entre 1870 y 1910, la segunda tasa de crecimiento más baja [...] ¿En dónde se detectan las similitudes mediterráneas o latinas? Fundamentalmente en tres tipos de observaciones: en las tasas de alfabetización (más elevadas y con trayectorias parecidas en Portugal, España e Italia), las dimensiones de sus núcleos urbanos más habitados (una característica en la que de nuevo España ocupa el penúltimo lugar, inmediatamente antes de Portugal) y los niveles de ingreso por habitante, en los que se muestra con nitidez la distancia existente entre los tres Estados encerrados en las dos penínsulas y Francia y Gran Bretaña”. *Ibidem*, p. 51.

<sup>8</sup> PIERRE VILAR, *Historia de España*, . cit., p. 142.

crítica” que necesitaba que el país entrara en una nueva etapa técnica y económica. Los modos posibles de adaptación que se precisaban incluían la intensificación agraria, la industrialización y el desarrollo de inversiones, todos los cuales requerían un capital y un espíritu de empresa que España no tenía. En segundo lugar, había una adaptación “desigual”: el sector agrario ponía obstáculos materiales y jurídicos al capitalismo, mientras que el sector industrial buscaba un proteccionismo que terminó por afectar en forma gravosa a la mayoría rural.

A pesar de la variedad de opiniones, se suele aceptar la idea de que, desde el punto de vista demográfico absoluto, el crecimiento de España entre 1800 y 1900 fue inferior a la media europea. En cuanto a la relación que se puede hallar entre las estadísticas poblacionales y la emigración española, Blanca Sánchez Alonso señala:

La hipótesis clásica de la importancia del crecimiento de la población sobre la emigración no se confirma para España. Un crecimiento de la población veinte años antes está relacionado con aumentos de emigración en la mayor parte de Europa, especialmente en Italia y Portugal, pero no en España; las tasas de crecimiento natural cayeron en nuestro país en las décadas anteriores a 1880, por lo que hay una relación débil y negativa con las tasas de emigración<sup>9</sup>.

Según Sánchez Alonso, entonces, la causa del proceso de emigración hacia América no habría sido la superpoblación, sino las condiciones económicas y las ventajas salariales en los países receptores.

Por nuestra parte consideramos que fueron los factores internos económicos y sociales de España los que produjeron la “presión demográfica” durante este período. Las tasas de mortalidad, que en su momento habían sido altas a causa de guerras, epidemias, malas cosechas y pobres condiciones de vida, registraron bajas, aunque ello no resulta sorprendente entre 1863–1895 debido a la disminución de la mortalidad infantil y el aumento de la esperanza de vida. La tasa de natalidad también tuvo una leve baja entre 1890 y 1895. Por otro lado, en los países de Europa que estaban en la etapa de crecimiento capitalista los índices de natalidad y mortalidad bajaban en forma más sostenida debido al desarrollo económico, médico y sanitario.

En resumen: en España, el atraso en la revolución agrícola e industrial y la falta de modernización económica impidieron que la población creciera

---

<sup>9</sup> BLANCA SÁNCHEZ ALONSO, “La época de las grandes migraciones: Desde mediados del siglo XIX a 1930”, en M. PIMENTEL (coord.) *Procesos migratorios, economía y personas, Mediterráneo Económico*, 1, Almería, Ed. Cajamar, 2002, p. 24.



al mismo ritmo que en otros países europeos. La “transición demográfica” necesaria para el paso de una sociedad preindustrial, caracterizada por altas tasas de natalidad y mortalidad, a una industrial, con bajas tasas de natalidad y mortalidad, no se produjo en forma definitiva sino hasta el siglo XX. A ello se agregaban las malas condiciones de subsistencia y de salud de la clase trabajadora, producto del subdesarrollo económico y el bajo nivel de vida manifestado en la pobreza de alimentación, vestido y vivienda, el deficiente sistema sanitario, el hambre, las afecciones endémicas y las epidemias. De todas maneras, la situación variaba según las regiones: Cataluña y el País Vasco, por ejemplo, desarrollaron mayores posibilidades de crecimiento y mejores condiciones.

En sus comienzos, el pálido y lento proceso de industrialización no fue suficiente para mejorar el nivel de vida de los españoles. La población rural, que a veces incursionaba en la elaboración de manufacturas tradicionales, debido a la imposibilidad de subsistir en base a una actividad exclusivamente agrícola, se vio perjudicada por la competencia de la industria. De los cambios que se sucedieron a partir de la muerte de Fernando VII, ni los políticos, como la aparición del liberalismo, ni los económicos, como las leyes de desamortización, ni los sociales produjeron cambios importantes en los sectores populares. La sociedad española seguía siendo predominantemente rural, tanto por residencia como por ocupación. Las crisis del campesinado produjeron movimientos internos hacia otras regiones<sup>10</sup>. La evolución de zonas como Cataluña, impulsada por la industria textil, o el País Vasco, abocado a la siderurgia, no fue suficiente para absorber la mano de obra desocupada. Además, el fracaso de las reformas agrarias causó una crisis de subsistencia y un excedente de mano de obra, con el consiguiente trasvasamiento de trabajadores del campo a las ciudades o al exterior. Es así como en la segunda mitad del siglo XIX se inició la emigración masiva hacia América: las limitadas posibilidades del país no soportaban la presión social, demográfica y económica, a pesar de que España experimentó en ese período un proceso de aumento apenas mediano de la población (de 15,4 millones entre 1863/1870 a

---

<sup>10</sup> “En un primer momento, la población intentaría incrementar el producto agrario, ya sea extendiendo el área cultivada, ya reorientándose hacia cultivos más productivos o reduciendo el barbecho. Otra posibilidad, aunque ninguna excluyente, sería incrementar los ingresos domésticos, bien desarrollando industrias y manufacturas rurales, bien mediante trabajos temporales. Una tercera vía sería controlar el número de nacimientos dentro del matrimonio. Por último, otra solución sería la emigración, hacia otra área rural, a un centro urbano o al exterior.” BLANCA SÁNCHEZ ALONSO, *Las causas de la emigración española 1880–1930*, Madrid, Ed. Alianza, 1995, pp. 43–44.

17,7 millones entre 1890/1895)<sup>11</sup>.

La falta de tecnología adecuada, así como la persistencia de sistemas obsoletos para la explotación de la tierra, delinear el paisaje de la España del siglo XIX. La industria no había alcanzado un desarrollo significativo y estaba restringida a Barcelona y Vizcaya. Aun cuando estas áreas hubieran necesitado más mano de obra, no podrían haber absorbido el total de los desempleados agrícolas. El régimen de propiedad vigente, que consistía en la concentración de tierras por un lado y los minifundios improductivos por el otro, constituyó un factor importante de desempleo agrícola y de expulsión. España no respondió a esa situación con la modernización necesaria. En estas circunstancias, sin duda los pequeños propietarios, los arrendatarios y los jornaleros fueron los más perjudicados.

## LA ILUSIÓN AMERICANA

Dentro de este contexto se inició el proceso de movimiento humano, primero interno, hacia otras partes de España, y luego a horizontes más prometedores. Las regiones en las que se produjo una corriente migratoria más pronunciada fueron Galicia, Asturias y Canarias, seguidas en mucho menor medida por Cataluña y Castilla–León. Diferentes estudios estiman que cuando se inició la emigración hacia América, la mayoría de los que dejaban España eran agricultores, seguidos, con amplia diferencia, por diversos representantes de otras actividades. El perfil del emigrante promedio era el del varón joven y soltero, en busca de nuevas oportunidades, según la clase de tareas requeridas por las naciones receptoras. Sin embargo a partir del siglo XX se incrementó el número de familias emigrantes.

Entre los países beneficiados por este proceso, en los años iniciales de la emigración masiva, figuraban en primer lugar la Argentina y Cuba; por entonces Brasil, Uruguay, México y Chile constituían todavía destinos secundarios. También hubo otros países en América Latina que recibieron inmigración española, aunque más limitada.

No todos los destinos satisfacían las condiciones de las autoridades españolas con respecto a las posibilidades, las ventajas y la seguridad de sus emigrantes. Desde San José de Costa Rica, por ejemplo, el Cónsul General de España emitió una respuesta con fecha 30 de septiembre de 1861 dirigida al Secretario de Estado, donde mostraba su desacuerdo con una Real orden relativa a la emigración española hacia Costa Rica y Nicaragua:

---

<sup>11</sup> ANTONIO MIGUEL BERNAL Y ANTONIO PAREJO, *La España liberal (1868–1913). Economía*, cit., p. 61.

He recibido la Real orden circular fecha el 16 de julio último, número 124, relativa a impedir la emigración que de la Península sale todos los años particularmente para América y África, en vista de la publicación de datos circunstanciados para que se conozca con evidencia la triste suerte que aguarda a la mayoría de los individuos que abandonan la patria con la esperanza de encontrar en otros países riqueza y bienestar<sup>12</sup>.

Como es de notar, las distintas representaciones españolas mantenían una constante vigilancia sobre la suerte de sus compatriotas, observando la situación de sus inmigrantes e informando acerca de las condiciones económicas y sociales del país, así como las oportunidades que brindaban a los recién llegados. La respuesta del Cónsul, por ejemplo, especificaba con detalle las condiciones de los países elegidos para emigrar y agregaba datos sobre Guatemala:

En cumplimiento de lo que V.E. ... ve prevenirme tengo el honor de adjuntar dos estados correspondientes a las Repúblicas de Costa Rica y Nicaragua con arreglo al modelo que se acompaña a la ... tada Real orden. Como V.E. observará en los anteriores dichos estados la población española existente en los territorios de estas Repúblicas llegó a los mismos antes de enero de 1860, cuyos españoles se hallan establecidos en el país hace muchos años y el mayor número casados y con su familia.

La emigración española en esta parte de América apenas se nota, si se exceptúa Guatemala, donde se dirigen algunos pocos, pues además de no ser punto que ofrezca fácilmente al emigrante mejorar de fortuna, son crecidos los gastos que se originan para arribar a estas apartadas tierras, atendida la insignificante comunicación que existe con la península española y la completa carencia de transacciones mercantiles<sup>13</sup>.

Pero en otras partes del nuevo continente la situación era diferente. A partir de la segunda mitad del siglo XIX se produjo en algunos países de América Latina un cambio de situación, sobre todo en los del cono sur. Gracias a la relativa estabilidad política se pudo emprender una política de ocupación de nuevos espacios, así como la intensificación de la economía de exportación de materias primas, al tiempo que se vinculaban las actividades primarias con un tímido desarrollo industrial. Como estos gobiernos latinoamericanos consideraban que el logro de sus proyectos dependía de la incorporación de

---

<sup>12</sup> Cónsul General de España al Secretario de Estado, 30-IX-1861, *op. cit.*

<sup>13</sup> Cónsul General de España al Secretario de Estado, 30-IX-1861, *op. cit.*

mano de obra extranjera, el fomento de la inmigración se convirtió en uno de sus objetivos políticos para afianzar los planes económicos. Se debía aumentar el peso demográfico dirigido a la explotación de las tierras e incrementar la fuerza laboral. Para ello se instaló una política legislativa acorde y se desarrolló una activa propaganda en los países europeos. Durante estos años, la nueva ideología de progreso instaurada por la dirigencia de nuestro país promovió un proyecto de nación que incluía la ampliación del espacio productivo, el desarrollo de una economía exportadora y el crecimiento demográfico a través del impulso a una política inmigratoria consistente. Las transformaciones que este fenómeno originó en el país fueron considerables.

Si hacemos un análisis de la emigración hacia Estados Unidos, Canadá y la Argentina, teniendo en cuenta la proporción entre quienes ingresaban a cada uno de estos países y quienes ya residían en ellos, vemos que entre 1851 y 1860 la Argentina estaba en tercer lugar, pero a partir de 1861 (y hasta 1910) ocupó el primer lugar en relación a su población previamente establecida<sup>14</sup>.

Si bien Estados Unidos fue el país que más inmigrantes europeos recibió, al tiempo que mostraba gran capacidad de absorción, según los índices marcados por Ferenczi y Willcox el mayor impacto de la inmigración masiva se produjo sobre la Argentina, debido a su menor densidad poblacional. Inmigrantes de distintas nacionalidades eligieron diferentes destinos, pero en el caso español hubo una elección mayoritaria por América Latina, y en particular por la Argentina.

En nuestro país, si bien la gran oleada inmigratoria comenzó a partir de 1880, la afluencia de extranjeros había empezado décadas antes. Ya el 23 de mayo de 1861 el buque francés “Mauricien” traía a bordo españoles, muchos de ellos del norte de España, particularmente de la región vasca. Aunque la cantidad no era significativa, es interesante observar cómo ya por entonces, al inicio de la organización nacional, pasada la época del conflicto de la Confederación Argentina, tuvo lugar un movimiento inmigratorio hacia nuestro país de gente muy joven. Según se demuestra en la documentación existente, se puede comprobar que las edades iban, en este caso, desde los 15 hasta los 27 años. Otro grupo, proveniente en su totalidad de la zona vasca y en una cantidad similar, se dirigió hacia Lima, Valparaíso y Santiago de Chile. También eran muy jóvenes: sólo uno alcanzaba los 44 años<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> IRME FERENCZI Y WALTER WILLCOX, *International Migrations*, vol. 1, Nueva York, National Bureau of Economic Research, 1929, p. 209.

<sup>15</sup> Cónsul General de España, San José de Costa Rica al Secretario de Estado, 30-IX-1861, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, 2313.

## LA OTRA CARA DE LA INMIGRACIÓN

El traslado y la adaptación a un nuevo país, con una estructura social, económica y política ya consolidada, enfrentaba a los nuevos agentes sociales del proceso de cambio a realidades difíciles y conflictivas. En la Argentina, a pesar de las promesas y las expectativas, una vez arribados al país los inmigrantes no siempre encontraban condiciones favorables. Muchos de ellos deambulaban de un lugar a otro buscando trabajo fijo o temporal. Las malas condiciones de vida de muchos inmigrantes originaron distintas formas de ayuda que trataron de paliar la situación: asociaciones de socorros mutuos, que buscaban medios para asistir a sus compatriotas de diferentes maneras; reuniones de beneficencia de las colectividades; ayudas desde las embajadas; partidas especiales que enviaban los gobiernos europeos a sus representaciones en el extranjero; y el otorgamiento a los inmigrantes, por parte del Estado, de cupos de pasajes de regreso a sus países de origen, dadas las malas condiciones de vida. En los archivos españoles hay infinidad de documentos que revelan las quejas de los inmigrantes españoles ante las falsas perspectivas que se les ofrecían, así como decepciones ante la situación laboral y demás aspectos que empeoraban la crisis.

Sin embargo, a pesar de los desajustes, la Argentina ejerció una fuerte atracción en la segunda mitad del siglo XIX, sobre todo a partir de 1880, momento en que se produjo un movimiento centrífugo hacia nuestro país. El problema consistía en que, a pesar de los planes de modernización, la reactivación de diferentes aspectos y los planes progresistas del gobierno, la realidad era que la combinación de profundos cambios y grandes cantidades de inmigrantes de distintas nacionalidades habían complicado la situación de los extranjeros. La capacidad del mercado laboral para absorber mano de obra no siempre se cubría fácilmente; la falta de infraestructura, particularmente en lo referente al aspecto habitacional, y la ausencia de leyes laborales adecuadas a la nueva situación hacían que la estadía del inmigrante fuera difícil en muchos casos.

## UNA OPCIÓN PARTICULAR

Aunque la gran oleada migratoria finalmente se dirigió hacia el cono sur de América, en la década del '80 un grupo de inmigrantes españoles atravesó una situación particular. En julio de 1880 redactaron en Buenos Aires una carta dirigida al Ministro de Estado de España donde exponían su dilema:

Los que suscribimos, trabajadores españoles residentes en la República Argentina, ante V. E. con el mayor respeto exponemos:

Que careciendo en estos países de trabajo para atender con su producto a nuestras necesidades, deseáramos trasladarnos a la isla de Cuba, solicitando del Gobierno de S. M. los medios de transporte para nosotros y para nuestras familias.

Si por error esperando mejorar de condición, abandonamos un día el suelo de nuestra querida patria, creyendo que con los productos de nuestro trabajo nos sería posible, no sólo atender a nuestras necesidades, sino acumular lo necesario para volver con algunos recursos; ahora vemos Exmo. Sr. que nuestras esperanzas eran ilusorias y, agobiados por la desgracia, sin contar siquiera con lo preciso para el sustento diario, esperamos que el Gobierno de S. M. fije en nosotros su elevada atención, teniendo en cuenta que españoles somos, que nunca hemos dejado de amar entrañablemente el pabellón de la patria donde nacimos, y que tal vez en la hermosa Antilla donde se defiende la integridad del territorio español, fuesen útiles brazos para el trabajo y nuestros sentimientos de leales españoles.

Y por tanto: solicitamos de V. E. con el mayor respeto se sirva pedir en nuestro nombre a quien corresponda, los medios para transportarnos con nuestras familias a la isla de Cuba, en calidad de emigrantes trabajadores, completamente libres, aunque el Gobierno de S. M. creyera justo o necesario considerarnos como deudores del importe de los gastos de la expedición, cuya deuda se comprometería, en tal caso, a abonar cada expedicionario, en la parte que le correspondiera con el producto de su trabajo libre<sup>16</sup>.

Tales declaraciones dejan ver las motivaciones de los involucrados. En principio, la mala situación de muchos inmigrantes en un país que, aunque fomentaba la inmigración como elemento transformador, tenía problemas para incorporarlos al mercado laboral. En segundo lugar, la preferencia de algunos españoles por Cuba<sup>17</sup>, isla que para España y los españoles, a pesar

---

<sup>16</sup> Carta de españoles al Ministerio de Estado de España, Buenos Aires, VII-1880, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, 1351.

<sup>17</sup> Aun cuando se presentan variedad de orígenes regionales de los inmigrantes españoles, como en el caso de los gallegos, César Yáñez señala la importancia de la inmigración catalana y canaria en Cuba: "Se trataba, por lo tanto, de una emigración que encontraría sus mejores oportunidades en la expansión de la economía de plantación azucarera. La persistencia del hecho colonial en Cuba dio a los españoles una ventaja comparativa para ocupar los espacios generados por el crecimiento económico, produciéndose –al igual que en Puerto Rico– una gradual españolización de las principales actividades. [...] La emigración canaria, compuesta por familias –a diferencia de la catalana, de varones solos– se orientó al poblamiento de

de los movimientos de insurrección, seguía siendo parte íntegra e inviolable del territorio nacional. Por otra parte, se puede considerar que la acción de los independentistas azuzaba el fervor patriótico español<sup>18</sup> y alentaba su deseo de aumentar el número de habitantes españoles en la isla, no sólo como trabajadores, sino también como soldados. Tengamos en cuenta que la isla caribeña tenía un significado especial para España: en un imperio ya decadente, Cuba era una de las pocas colonias importantes que conservaba. España deseaba reforzar la administración de la que todavía era su colonia, y muchos de los recientes inmigrantes cumplían un rol importante en su defensa. Recordemos una frase de la cita anterior que resulta sugerente:

[...] nunca hemos dejado de amar el pabellón español [...] hermosa Antilla donde se defiende la integridad del territorio español fuesen útiles nuestros brazos para el trabajo y nuestros sentimientos de leales españoles<sup>19</sup>.

Por otro lado, además del sentimiento patriótico y los lazos coloniales, había razones económicas que incentivaban la migración hacia Cuba. La isla mantenía una economía agrícola que, si bien estaba en manos de un grupo minoritario de propietarios, hasta fines del siglo XIX ayudó al asentamiento porque favoreció la migración temporal y estacional. Ese tipo de producción y de trabajo incentivó una migración preferentemente de trabajadores hombres, por lo que una de las características del movimiento de españoles hacia “la perla de las Antillas” fue el reducido número de mujeres que lo componían. En efecto, la demanda de mano de obra para las zafras propiciaba un modelo de migración transitoria, en su mayoría masculina, vinculado a las necesidades de una agricultura de exportación, caracterizada por salidas y retornos. El pequeño y enriquecido grupo de cultivadores y comerciantes sometidos al poder político de España por la estructura colonial determinó que la base de

---

tierras de frontera, escogiendo Cuba como zona predilecta de inmigración [...] Durante las décadas centrales del siglo XIX, en Cataluña. [...] se produjo una fuerte corriente emigratoria hacia América. Sus destinos se concentraron en las Antillas españolas, donde los catalanes llegaron a dominar una parte importante del comercio. [...] Esa diáspora comercial encontró en La Habana un puerto donde concentrar sus actividades ultramarinas [...]”, CÉSAR YÁÑEZ, “Los mercados de trabajo americanos para la emigración española ultramarina (siglos XIX y XX)”, en ALEJANDRO E. FERNÁNDEZ Y JOSÉ C. MOYA (editores), *La inmigración española en la Argentina*, Buenos Aires, Ed. Biblos, Colección La Argentina Plural, 1999, pp. 46–47.

<sup>18</sup> Desde 1868 hasta 1878 Cuba atravesó la cruel Guerra de los Diez Años, seguida por la llamada “Guerra Chiquita”; la época vio el despertar del sentimiento independentista y el surgimiento de sus líderes revolucionarios, cuyo máximo exponente fue José Martí.

<sup>19</sup> Carta de españoles al Ministerio de Estado de España, VII–1880, *op. cit.*

la economía de la isla fuera el azúcar, y eventualmente Cuba se convirtió en el mayor productor del mundo.

El proceso inmigratorio en Cuba era muy diferente del que se desarrolló en la Argentina. El sistema económico, basado en una producción de plantación tropical con mano de obra esclava sometida al maltrato, daba un muy escaso margen de posibilidades de desarrollo al inmigrante. Sin embargo, con el cese de la trata negrera empezó a escasear la fuerza de trabajo, lo que obligó a tomar medidas dirigidas a mejorar las condiciones del inmigrante.

Al concluir la Guerra de los Diez Años (1868–1878) apareció una nueva oleada inmigratoria hacia Cuba con la que el gobierno español buscó iniciar una política de atracción y asentamiento hispano. Para mitigar los abusos y explotaciones sobre el inmigrante, empezaron a fundarse desde 1876 diversas asociaciones que buscaban su protección y socorro. El flujo inmigratorio adicional tuvo mayor significado después de que la abolición de la esclavitud<sup>20</sup> en 1880 dejara a los hacendados sin suficiente mano de obra para la agricultura.

Ante las necesidades de nuevos trabajadores y el peligro político representado por los independentistas cubanos, España adoptó una estrategia dirigida a la instalación de españoles en la isla mayor de las Antillas. El objetivo en los años ochenta era atraer y asentar a la población en las áreas rurales y fomentar la actividad agrícola a la vez que neutralizar los movimientos rebeldes. Los hacendados y comerciantes cubanos estaban insertos en el régimen productivo de España, aunque el sistema económico mantenía conflictos con las imposiciones de la corona. A pesar de la asfixia impuesta por España a la economía cubana, que había sufrido un declive económico durante el período de inestabilidad política<sup>21</sup> fruto de la Guerra de los Diez Años y la llamada “Guerra Chiquita”, la industria azucarera experimentó un gran desarrollo.

El Partido Liberal, de tendencia reformista, surgido en la etapa de rebeldía contra España, logró introducir dos importantes avances al respecto: la supresión de los derechos de exportación sobre el azúcar y los aguardientes,

---

<sup>20</sup> El 13 de febrero de 1880 quedó abolida por ley la esclavitud y se estableció el régimen de patronato que oficiaría a modo de período de transición por ocho años. Finalmente, por decreto del 7 de octubre de 1886, se acabó también con ese sistema.

<sup>21</sup> A partir de la Guerra de los Diez Años, el espíritu independentista creció rápidamente. Se fueron organizando grupos con sentimientos de libertad, de los cuales surgieron figuras sumamente destacables en la historia cubana y americana, que luego trascenderían en forma universal. Años más tarde, después de un largo período de organización, cuando en 1892 se proclama el Partido Revolucionario Cubano, los líderes de la lucha se convierten finalmente en héroes de la Patria.



y el tratado comercial de 1883 con los Estados Unidos, cuya incorporación como comprador dio como resultado para Cuba un notable progreso.

De allí que, a pesar de los conflictos que la isla había vivido en la década de 1880, ante el auge del azúcar algunos españoles que no encontraban condiciones satisfactorias en la Argentina solicitaran con tanto énfasis su traslado. Sus pedidos buscaban interesar a la corona en el fomento de la inmigración hacia Cuba, con el propósito de fortalecer la posición española en la isla.

En respuesta a la carta de los inmigrantes de 1880 antes mencionada, en septiembre de ese mismo año una nota desde Palacio, en Madrid, informaba al Ministro de Ultramar lo siguiente:

A fin de que V. E. se sirva dar al Gobernador General de la isla de Cuba algunas instrucciones que estimo convenientes, acerca a las manos de S. M. la adjunta copia de una exposición que me han remitido desde Buenos Aires los españoles que le escriben, solicitando mandar a aquellos en la calidad de emigrantes trabajadores y pidiendo se les facilite, con la condición de que en caso necesario se comprometen los recursos insuficientes...<sup>22</sup>

Resulta evidente que la emigración hacia el Caribe, particularmente a Cuba, constituía una cuestión importante para el gobierno español; lo singular del caso es que, ante las penurias de los inmigrantes en la Argentina, éstos no solicitaran regresar directamente a España, sino que pidieran ser trasladados a la isla antillana.

#### LA PREOCUPACIÓN ESPAÑOLA

Las consecuencias de un fenómeno emigratorio masivo y extendido también inquietaban a las autoridades españolas. Desde el punto de vista interno, España temía que el éxodo de emigrantes hacia América y África restara mano de obra a la economía de la península, a tal punto que, años después, en 1885, el Gobierno de S. M. ofrecería su ayuda a los labradores para evitar las constantes salidas. Por ello, en septiembre de 1882, un extenso documento emanado del Ministerio de la Gobernación y dirigido a las provincias españolas señaló los perjuicios que producía a España el constante éxodo de ciudadanos. Aconsejaba, en última instancia, que se favoreciera la emigración hacia Cuba o las Filipinas:

---

<sup>22</sup> Ministerio de Estado al Ministro de Ultramar, Madrid, IX-1880, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, 1351.

Hace tiempo que viene llamando la atención del gobierno el movimiento constante de emigración que existe en varias provincias de España y se dirige por regla general a las Repúblicas Sud-Americanas y a las posesiones francesas de África.

Estas corrientes de emigraciones no solamente arrebatan a la agricultura y a la industria multitud de brazos vigorosos, sino que son fuente perenne de tristísimos desengaños y origen de especulaciones inmorales o vergonzantes. Por otra parte y si por circunstancias excepcionales no fuese posible impedir en absoluto a los españoles abandonar su patria, seducidos muchas veces por engañosas ofertas, habrá indudablemente medios de encauzar estas corrientes de emigración dirigiéndolas a las provincias españolas que ya en los mares de las Antillas, ya en las más remotas de las Islas Filipinas ofrecen estímulo seguro y recompensa cierta a la laboriosidad y perseverancia, mas para conseguir cualquiera de estos dos fines, bien sea el de la supresión absoluta de la emigración, bien el de su dirección a puntos en que puedan prestar útiles servicios a los intereses españoles, preciso es ante todo favorecer una estadística tan exacta y detallada como sea posible<sup>23</sup>.

Los emigrantes no estaban movidos únicamente por su propia voluntad. El gobierno dominicano, por ejemplo, disponía de un agente que tenía como misión contratar españoles para traerlos a América. Por su parte, ante este accionar, el gobierno de España sólo atinó a enviar instrucciones para ejercer la mayor vigilancia posible, para evitar abusos y hacer cumplir las disposiciones vigentes<sup>24</sup>.

Sin embargo, el movimiento migratorio era imparable. Este proceso, tanto a corto como a largo plazo, tuvo un efecto absolutamente transformador. Si bien fue más notable en la Argentina, país que terminó siendo el destino preferido por la inmigración española a causa de las mayores posibilidades que ofrecía, a fines del siglo XIX Cuba todavía seguía atrayendo un importante número de emigrantes:

El segundo foco fue Cuba, que superó a la Argentina en cuanto al número de inmigrantes (entre 1890 y 1906 emigraron 358.000 a Cuba y 338.000 a la Argentina). No obstante, la absorción en Cuba fue menor (en dichos años, 111.000 se aclimataron en Cuba y 201.000 en la Argentina)<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> Ministerio de la Gobernación a las provincias españolas, Madrid, IX-1882, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, 2129.

<sup>24</sup> Ministerio de la Gobernación a las provincias españolas, Madrid, IX-1884, *op. cit.*

<sup>25</sup> IAACOV OVED, "Influencia del anarquismo español sobre la formación del anarquismo

Entre enero y octubre de 1887 partieron hacia Cuba y Buenos Aires (sólo desde el puerto de La Coruña) las siguientes cantidades de personas<sup>26</sup>:

Meses	Cuba	Buenos Aires	Total
Enero	281	226	507
Febrero	222	167	389
Marzo	235	304	539
Abril	182	345	527
Mayo	136	382	518
Junio	69	257	326
Julio	119	224	343
Agosto	117	638	755
Septiembre	659	679	1.338
Octubre	631	1.440	2.071
<b>Resumen</b>			
Cuba	2.651		
Buenos Aires	4.498		7.313

Aunque las medidas españolas no podían impedir que el emigrante escogiera libremente un nuevo horizonte para mejorar su situación, sí podían facilitar la protección consular y diplomática de los emigrados a fin de evitar los abusos y las situaciones penosas, para “encauzar la emigración dentro de la península [...] –señala Vicente Palacio Atard– o en todo caso a las Provincias de Ultramar (Cuba y Puerto Rico)”<sup>27</sup>. Pero a pesar de las intenciones de la

---

argentino”, *Movimiento obrero en América Latina*, Universidad de Tel Aviv, Facultad de Humanidades Lester y Sally Entin, Escuela de Historia, Instituto de Historia y Cultura de América Latina, E.I.A.L., vol. 2, N°1, enero–junio 1991, p. 5.

<sup>26</sup> Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, Madrid, I y X–1887, 1352.

<sup>27</sup> VICENTE PALACIO ATARD, *La España del siglo XIX (1808–1898)*, Madrid, Espasa Calpe,

corona, el éxodo de españoles siguió aumentando y el principal destino al que se dirigió la emigración fue la Argentina, donde se encontraba amparada principalmente por la Ley de Emigración y Colonización dictada en 1876 bajo la presidencia de Avellaneda, además de estar incentivada por la política oficial, con un encuadre legal, productivo y espacial diferente al de otros países. Para promover la inmigración, la política vigente en la Argentina elaboró un montaje legislativo, administrativo y económico que necesitaba del arribo de extranjeros para favorecer la ideología de desarrollo y modernización, a pesar de los problemas sociales y laborales que los inmigrantes pudieran presentar. Entre 1871 y 1885 entraron 67.000 inmigrantes y entre 1886 y 1890, unos 135.000. Durante estos años, otros destinos importantes fueron Brasil, Uruguay, Venezuela y Puerto Rico.

#### ARGENTINA Y LA ACTITUD DE LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA

En la época del desplazamiento masivo, la Argentina fue el país con la inmigración más elevada (proporcionalmente) y entre los países de Latinoamérica, entre 1880 y 1914, el que recibió más inmigrantes (en términos absolutos). La inmigración española de tipo masculino, soltero y joven fue importante, pero desde finales del siglo XIX y sobre todo a partir del siglo XX se incorporó la inmigración familiar, lo cual por un lado incrementó las posibilidades de asentamiento definitivo y por el otro redujo las posibilidades de ahorro, porque obligaba al inmigrante varón a ser el sostén principal de la familia<sup>28</sup>.

El número de familias españolas que arribaban a territorio argentino se incrementó entre 1895 y 1913. Así, mientras que a comienzos de este período un 16,8% de los inmigrantes venía con su familia y un 83,0% sin ella, en 1913 llegaron un 43,2% y un 56,7%, respectivamente<sup>29</sup>.

---

1978, pp. 600–607.

<sup>28</sup> Generalmente la mujer, debido a sus obligaciones maternas, no podía desempeñar labores fuera de la casa. Sin embargo, se registran tareas femeninas de apoyo, como trabajos de costura, lavado y planchado, etc., que constituían una ayuda familiar.

<sup>29</sup> Departamento General de Inmigración (1896) y Ministerio de Agricultura.

### Porcentajes de la estructura de las familias españolas en 1895<sup>30</sup>

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total
0–9	30,6	28,2	29,5
10–19	16,6	18,1	17,3
20–29	11,8	19,6	15,5
30–39	18,9	18,9	18,9
40–49	14,7	10,9	12,9
50–59	5,4	3,4	4,4
60–69	1,1	0,5	0,8
70 y más	0,6	0,0	0,3

El censo de 1895 registra 130.105 españoles varones y 69.580 mujeres de la misma nacionalidad; el de 1914 señala 512.742 y 316.959, respectivamente<sup>31</sup>.

En España las primeras disposiciones legales sobre la emigración fueron promulgadas en 1853, año a partir del cual comenzaron a publicarse decretos y ordenanzas destinadas a regular las condiciones para emigrar. Resultaba difícil controlar los deseos de tantos españoles, pues a menudo se embarcaban en buques con pésimas condiciones de seguridad e higiene, en cualquier puerto que facilitara la salida aunque los papeles no estuvieran en regla. A veces, ante la falta de la documentación requerida por las autoridades españolas, algunos emigraban desde puertos franceses, donde los requisitos eran más laxos.

En 1861 el cónsul español en Burdeos envió al Primer Secretario de Estado la lista de los emigrantes españoles que habían partido con destino a Buenos Aires en el buque francés “Mauricien”, mientras que en un barco español otros se dirigían a Lima, Valparaíso y Santiago de Chile, “todos –según señala– con sus correspondientes pasaportes expedidos por el Gobernador

<sup>30</sup> Tercer Censo Nacional de la República Argentina (1895).

<sup>31</sup> Cuarto Censo Nacional de la República Argentina (1914).

Civil de Vizcaya”<sup>32</sup>.

Comunicaciones como esta confirman que el éxodo de españoles no resultaba del agrado de las autoridades, quienes lo consideraban una pérdida sensible para España:

Tuve el honor de decir a V.E. en mi despacho N° 60 que no tenía medio de ningún género para evitar esta sensible y para mí dolorosa emigración, ni aun con aquellos que vienen sin documentos necesarios para su viaje, puesto ||  
encuentran en estas autoridades [...] me atreveré repetir lo que han dicho otros antes que yo, y es que se conseguiría contener o disminuir esta emigración con una buena ley de colonización en tantos baldíos como reclaman brazos en las fértiles provincias de Andalucía y Extremadura [...] Mucho me lisongeará (sic) Exmo. Señor si V.E. tuviese medios de evitar el embarque de tanto joven desgraciado y que para conseguirlo me comunicara sus órdenes, porque puede estar seguro que por mi parte no perdonaría diligencia para darlas el más exacto cumplimiento<sup>33</sup>.

El éxodo de españoles iba en aumento, ante la preocupación de algunos funcionarios. Desde Buenos Aires, la Legación de España informó a la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico de su país sobre el número de inmigrantes que arribaban a suelo porteño. Según los datos enviados a la representación española por el Departamento General de Inmigración de la Argentina, en 1886 habían llegado 93.116 extranjeros, de los cuales 9.895 eran españoles, es decir, más del doble de los que se habían registrado en 1885 (4.752 españoles)<sup>34</sup>. Si bien los italianos encabezaban en esos años la masa inmigratoria, los españoles se ubicaban en segundo lugar<sup>35</sup>.

En diversas notas se manifiesta el sentimiento de pesar que sentían algunos funcionarios españoles por la salida cada vez más numerosa de hombres y mujeres hacia destinos americanos:

---

<sup>32</sup> Cónsul español en Burdeos al Primer Secretario de Estado de España, Burdeos, 2-VI-1861, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, 2313.

<sup>33</sup> Cónsul español en Burdeos al Primer Secretario de Estado de España, Burdeos, 2-VI-1861, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, *op. cit.*

<sup>34</sup> Embajada de España en Buenos Aires al Ministro de Estado de España, 18-X-1887, Buenos Aires, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, 1.352.

<sup>35</sup> A fines del siglo XIX los italianos todavía eran mayoría; la inmigración española ocuparía el primer lugar a principios del siglo XX.

Mi muy respetado Jefe y siempre querido amigo. La emigración que tiene lugar por este puerto y que va en aumento de día en día me ha sugerido la idea de formar (sic) el estado adjunto que me permito remitirle por si el dato que contiene pudiera ser a Ud. de alguna utilidad.

El total de emigrantes que arrojan los diez meses es realmente desolador, pues lo que más constricta (sic) el ánimo es ver embarcarse [...] con destino a Buenos Aires, que no es aventurado suponer marchan con la idea de no volver a la madre patria si en aquella República encuentran trabajo y por consiguiente medios de subsistencia [...]<sup>36</sup>

La difícil situación de los trabajadores en España y las deficiencias en su estructura económica impulsaban la búsqueda de nuevos horizontes ante la falta de perspectivas locales<sup>37</sup>. Para incentivar a los españoles a emigrar hacia nuestro país, la Argentina desplegó una activa propaganda en España a través de Oficinas de Información y agentes particulares, algunos de los cuales, movidos por el interés en captar inmigrantes, no tuvieron reparos en emplear medios inescrupulosos: a menudo engañaban a los interesados y los arrastraban a situaciones extremas y dolorosas.

Los principales puntos de embarque en España eran Barcelona, La Coruña, Vigo y Cádiz. En 1888 la representación española en Buenos Aires informó que en el mes de octubre de ese año habían entrado 3.418 españoles; en noviembre, 4.037<sup>38</sup>. La Legación de España se alarmaba ante el aumento del número de inmigrantes y la precariedad de su situación. En los informes que constantemente enviaba al gobierno central con referencia al éxodo no

---

<sup>36</sup> Administrador Principal de Aduanas de la provincia de La Coruña al Sr. D. Segismundo Moret (Madrid), La Coruña, 29-X-1887, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, 1352.

<sup>37</sup> El liberalismo que surge a partir del reinado de Isabel II no satisfizo las expectativas de la clase trabajadora. Los sectores populares de origen rural o urbano que necesitaban la profundización de una política reformista en cuestiones como la propiedad de la tierra y las relaciones capital-trabajo se sintieron frustrados. La disolución del régimen señorial no rompió las viejas estructuras y sólo hubo transferencias de propiedad entre las elites. La burguesía accedió al mercado de tierras en connivencia con la nobleza, se mantuvieron los latifundios con mano de obra abundante y barata sin innovaciones técnicas, al tiempo que los minifundios existentes no daban una renta suficiente para la subsistencia. Cf. CARLOS BAHAMONDE MAGRO y LUIS ENRIQUE OTERO CARVAJAL, *Historia de España*, vol. 15, Barcelona, Enciclopedia temática Oxford, 2004, pp.155-226.

<sup>38</sup> La llegada de vapores de distintas nacionalidades cargados de inmigrantes era incesante. A fines de 1888 el representante de España informaba del arribo de 93 buques entre enero y noviembre de ese año. Embajada de España en Buenos Aires al Ministro de Estado, Buenos Aires, 7-XI-1888, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, 1352.

se ahorran expresiones tales como “muchos de esos infelices a quienes arranca de nuestra patria el ansia de un bienestar” o “este deplorable asunto”, y se señalan también los errores del sistema económico español:

Los emigrantes españoles se embarcaron principalmente en Barcelona y La Coruña, cuyas Oficinas de Información, argentinas, despliegan, según mis noticias, creciente e incesante actividad sobre la cual creo de mi deber llamar la atención de V.E. Procuero hablar con muchos de esos infelices a quienes arranca de nuestra Patria el ansia de un bienestar que no es, sin embargo, aquí lo que desean y se les promete; y en su mayor parte me manifiestan que han dejado sus hogares y sus campos, los que tienen algo, aunque insuficiente para sus necesidades por la tiránica presión de aquellos nuevos agrícolas que los explotan cruelmente, en la carencia de un Banco o instituto protector del pequeño cultivo; y los simples proletarios por la cortedad o la falta de jornal. Procuraré seguir dando a V.E. oportunamente todas las exactas noticias que me sea dable adquirir respecto a este deplorable asunto<sup>39</sup>.

Por su parte, el gobierno argentino tenía interés en evitar la concentración urbana de los inmigrantes en la ciudad de Buenos Aires. Para ello había desarrollado una política de internación, por la cual enviaba a algunos grupos a diversas poblaciones y zonas rurales del país. El traslado no sólo descomprimía el ahogo demográfico de la capital del país, sino que era también una forma de incentivar la ocupación y la productividad de nuevas áreas. En términos generales, esta política no siempre tuvo buenos resultados. Según algunos autores, los españoles tuvieron menos éxito que los italianos en cuanto al acceso a la propiedad de la tierra. Los datos estadísticos parecen confirmar que los inmigrantes españoles fueron más urbanos que otros grupos. Esta referencia resulta más significativa si recordamos que el mayor movimiento humano español se produjo en el sector campesino, a causa del éxodo rural, en su propio país. En la Argentina se estima que hubo una marcada urbanización de esa inmigración originariamente agraria, con una importante tendencia al asentamiento definitivo. El censo nacional de 1914 indica que la población urbana española era del 73,8%<sup>40</sup>, mientras que la población rural era del 26,1%; los inmigrantes españoles llegados en 1913

---

<sup>39</sup> Embajada de España en Buenos Aires al Ministro de Estado, Buenos Aires, 7–XI–1888, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, *op. cit.*

<sup>40</sup> Tercer Censo Nacional de la República Argentina (1914).



eran predominantemente agricultores (11,7%) y jornaleros (38,2%)<sup>41</sup>.

Cuando el vapor “Ohio” trajo un cierto grupo de españoles, el Departamento General de Inmigración resolvió remitirlos al Hotel de Inmigrantes de Buenos Aires. Después de dos o tres días, un señor que se hacía llamar Paúl y Angulo<sup>42</sup> se presentó ante el secretario del Departamento y le informó que:

Se ocupaba con otros compatriotas de preparar u organizar la fundación de una sociedad protectora de los inmigrantes españoles, de cuyo éxito estaba seguro por los buenos auspicios bajo que se había iniciado; que él personalmente hacía propaganda para dar mayor incremento a la inmigración peninsular en especial la del gremio agricultor; que consecuentemente con estas ideas y teniendo conocimiento que por el vapor “Ohio” habían venido muchos españoles, entre ellos cuarenta familias de Jerez, su pueblo, se había anticipado haciendo algunas diligencias que facilitarían su colocación, con cuyo fin había confirmado con el Señor Pazo, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, y el Ministro de Obras Públicas, Dr. Gonnet, quienes le habían permitido colocar las cuarenta familias en tierras de su propiedad, o algún centro agrícola, próximo a la capital donde pudieran dedicarse exclusivamente al cultivo de la viña, su especialidad; que en virtud de esto pedía al Departamento internara dichas familias a La Plata comprometiéndose él a colocarlos convenientemente<sup>43</sup>.

En vista de las razones expuestas por Paúl y Angulo, y confiando en la sinceridad de su ofrecimiento, el Departamento accedió sin ningún inconveniente a su pedido, y sólo exigió que se cerciorara de la aceptación de ese destino por parte de los inmigrantes involucrados.

Cuando Paúl y Angulo visitó a los españoles de Jerez, éstos aprobaron

---

<sup>41</sup> Memoria del Ministerio de Agricultura (1915).

<sup>42</sup> El documento no indica su nombre de pila, pero coincidentemente, en 1880 un particular personaje jerezano llamado José Paúl y Angulo había arribado a Buenos Aires. Se trataba de un liberal exiliado que había participado en la revolución española de 1868, acompañando al General Prim, quien luego lo desterró por desavenencias. Inclusive algunos vincularon a Paúl y Angulo con el asesinato del militar septembrista. Sabemos que debió huir de España por sus ideas exaltadas y que deambuló por varias partes de Europa y América hasta que llegó a la Argentina. Aquí incursionó en el periodismo y en la industria harinera. En su exilio en América había logrado reunir una gran fortuna. De regreso a Europa, murió en París en 1892.

<sup>43</sup> Comisaría General de Inmigración de la República Argentina (Buenos Aires) al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España en Buenos Aires, Buenos Aires, 9-II-1889, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, 1352.

con satisfacción y algarabía el destino y la propuesta. Recibieron de sus manos cien pesos nacionales y al día siguiente fueron enviados a La Plata. Sin embargo, unos días más tarde llegó a la Comisaría General de Inmigración una nota en la que se señalaba que los jerezanos seguían en el Hotel de Inmigrantes de la capital de la provincia, sin ninguna colocación y esperando al promotor del proyecto, preocupados porque se vencía el término de estadía que fijaba la ley y pronto deberían abandonarlo. El Secretario del Departamento en persona buscó a Paúl y Angulo para comunicarle las circunstancias críticas de los inmigrantes. La búsqueda se tornó infructuosa, nadie aportó más datos, y entonces el periódico *Correo Español* responsabilizó a las autoridades argentinas. Frente a esta acusación, la Comisaría General de Inmigración alegó que la angustiada situación de los inmigrantes de Jerez se debía al incumplimiento de uno de sus propios compatriotas.

En ocasiones como esta, el engaño y las decepciones que sufrían los españoles eran obra de sus propios coterráneos. Quizás por ello, en 1889 un grupo de importantes personalidades españolas radicadas en Buenos Aires fundó, a semejanza de otras colonias de extranjeros, la Sociedad Hispano–Argentina Protectora de los Inmigrantes Españoles, con miras a proteger a los españoles recién arribados<sup>44</sup>.

Esas masas de inmigrantes, empujados a nuevas tierras por los desajustes de la sociedad y la economía española, tuvieron que sufrir las desventajas del traslado, el desarraigo y las artimañas de los deshonestos. Aunque llegaban con la esperanza de hallar mejores oportunidades, en verdad muy pocos hicieron fortuna, y sólo sus hijos alcanzarían a ver los beneficios de la movilidad social. La mayoría de los inmigrantes, con el tesón que los convirtió en un elemento transformador de la Argentina, se contentaron con satisfacer algunas de sus expectativas y declarar que habían logrado “hacer la América”.

En suma, estas observaciones nos permiten concluir que la emigración española fue una diáspora que favoreció algunos destinos más que otros. La manera en que ese movimiento migratorio se produjo en la segunda mitad del siglo XX tuvo también algunos aspectos particulares, tales como el interesante triángulo que en cierto momento se conformó entre España, la Argentina y las Antillas. Del análisis de estas traslaciones se desprende que el sostenido interés del gobierno español por fomentar la migración hacia las Antillas por cuestiones económicas y políticas no reflejaba la preferencia de la mayoría de los inmigrantes españoles, quienes elegían mayoritariamente como destino definitivo a la Argentina.

---

<sup>44</sup> Embajada de España en Buenos Aires al Ministro de Estado, Buenos Aires, 21–III–1889, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, *op. cit.*